



Ayuntamiento de Membrilla

Plaza Grande, 3
13230 Membrilla - Ciudad Real
Tlf : 926 64.80.23 – 926 64.80.24 Fax: 926 637 139

Secretaría

MINUTA DE LA SESION CONSTITUTIVA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MEMBRILLA CELEBRADA EL DIA 16 DE JUNIO DE 2007.-

CONCEJALES ELECTOS:

D. Eugenio Elipe Muñoz
D. Enrique Jiménez Villalta
D^a Alfonsa Álvarez Magdaleno
D^a Juana Núñez Lara
D. Diego Moraleda Jiménez
D^a Vanessa Márquez Lozano
D. José Luis Lopez Martínez
D. Manuel Borja Menchen
D. Carlos Martín de la Leona Menchen
D^a M^a Trinidad Alcaide Jiménez
D. Leovigildo Condes Muñoz
D^a María Muñoz Jiménez
D. José Muñoz Torres

En Membrilla (Ciudad Real), siendo las doce horas del día dieciséis de junio de dos mil siete, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1.985 de 19 de Junio y normas concordantes, y en primera convocatoria, se reúnen todos los Sres. Concejales Electos a resultas de las Elecciones Locales, celebradas el pasado día 27 de Mayo de 2007 que al margen se relacionan, al efectos de constituir el Ayuntamiento de Membrilla y proceder a la Elección de Alcalde.

Asiste la Secretaria Interina de la Corporación D^{ña}. MARIA JOSE ALCOCER DIAZ DEL CAMPO.

PRIMERO.- CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL RESULTANTE DE LAS ELECCIONES LOCALES CELEBRADAS EL DIA 27 DE MAYO DE 2007.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1.985 de 19 de Junio, del Régimen Electoral General y normas concordantes, una vez constituida la Mesa de Edad integrada por los Concejales Electos de mayor y menor edad D. JOSE LUIS LOPEZ MARTINEZ y D^a ALFONSA ALVAREZ MAGDALENO, y declarada abierta la sesión, se procede a dar lectura a la relación de Concejales Electos del Ayuntamiento de Membrilla.

Acreditada la personalidad de los electos y resultando que todos y cada uno de ellos han cumplimentado los modelos oficiales de declaración de intereses y actividades , aprobados por este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de Mayo de 1.991, de conformidad con lo exigido , entre otros en el artículo 75.5 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y no concurriendo causa alguna de incompatibilidad a tenor de lo declarado.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, los Sres. Concejales Electos proceden a jurar o prometer el cargo de Concejales del Ayuntamiento de Membrilla de conformidad con la fórmula ritual fijada por el Real Decreto 707/1.979 de 5 de Junio. El mencionado juramento o promesa es efectuado en primer término por los miembros de la Mesa de Edad y posteriormente por los restantes Concejales Electos.

Tras ello D. JOSE LUIS LOPEZ MARTINEZ, en su condición de Presidente de la Mesa de Edad, declara constituida la Corporación Municipal, resultante de las Elecciones Locales celebradas el pasado día 27 de Mayo de 2007.

Seguidamente la Sra. Secretaria Interina manifiesta que de conformidad con la legislación vigente queda a disposición de los miembros de la Corporación la documentación relativa al Inventario Municipal de Bienes y deberá practicarse un acta de arqueo extraordinaria a esta fecha.

SEGUNDO.- ELECCIÓN DE ALCALDE.-

A instancia de la Presidencia la Sra. Secretaria Interina procede a dar lectura al artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General que regula el procedimiento para la elección del Alcalde.

Efectuada la elección mediante votación secreta, de la lectura y votación de los votos emitidos se obtiene el siguiente resultado:

. Votos Obtenidos por D. EUGENIO ELIPE MUÑOZ	7 votos.
. Votos Obtenidos por D. MANUEL MARTÍN BORJA	6 votos.
TOTAL VOTOS EMITIDOS	13 votos.

Resultando que D.EUGENIO ELIPE MUÑOZ, ha obtenido la mayoría absoluta de los votos emitidos, procede a prometer o jurar el cargo del Alcalde del Ayuntamiento de Membrilla a tenor de la fórmula ritual prevista en el ya mencionado Real Decreto 707/79 de 5 de Junio. Cumplido el expresado trámite D. EUGENIO ELIPE MUÑOZ , se declara elegido ALCALDE-PRESIDENTE del Ayuntamiento de Membrilla.


A continuación toma la palabra D. EUGENIO ELIPE MUÑOZ, como ALCALDE-PRESIDENTE del AYUNTAMIENTO DE MEMBRILLA, manifestando lo siguiente:

“Compañeros de Corporación, familiares, amigas y amigos, queridos vecinos. Muy buenos días.

Es un orgullo y una gran responsabilidad para mí el poder estar al frente de una Corporación cuyo único objetivo ha de ser trabajar por nuestro pueblo, por su presente y su futuro y procurar su desarrollo en todos los ámbitos.

Mis primeras palabras han de ser, no puede ser de otra manera, de agradecimiento. Agradecimiento en primer lugar a todos los vecinos y vecinas de Membrilla que en un día de normalidad y festividad democrática decidieron otorgarnos la confianza para plasmar en la realidad un programa ambicioso. Estos días estamos celebrando el XXX aniversario de las primeras elecciones democráticas. El pasado día 27 de mayo el pueblo de Membrilla ha dado todo un ejemplo de madurez democrática en cuanto a comportamiento y participación que a todos ha de hacernos sentir orgullosos.

Agradecimiento también a todos los Concejales que, antes que nosotros y en condiciones más difíciles, han trabajado denodadamente por nuestro pueblo, que han puesto a disposición de todos los vecinos su tiempo y el de sus familias y que pocas veces ha sido agradecido y valorado. Todos ellos, de una manera u otra han dejado algo de sí en esta casa y en esta labor que ahora retomamos los trece concejales aquí presentes con la mayor de las ilusiones. Sirvan estas palabras de reconocimiento a cada uno de ellos.

	Ayuntamiento de Membrilla	<i>Secretaría</i>
	<i>Plaza Grande, 3</i> <i>13230 Membrilla - Ciudad Real</i> Tlf : 926 64.80.23 – 926 64.80.24 Fax: 926 637 139	

He de agradecer también a todas las personas que en los últimos años han estado con nosotros dándonos ánimos, apoyándonos, creyendo en nosotros y en nuestro proyecto. A todos ellos, familiares, amigos, vecinos, gracias.

Por último agradecer a los votantes la confianza depositada en todos nosotros para que en los próximos cuatro años les representemos, gobernemos y administremos lo que es público, de todos, confianza que no traicionaremos ninguno de los trece concejales, cada uno desde el puesto que los vecinos han decidido otorgarnos.

A partir de este momento quedan a un lado las siglas que nos llevaron a las urnas para convertirnos en concejales y concejalas llamados al cumplimiento de la obligación encomendada que no es otra que luchar por el bien común llamado Membrilla. Hacia esta tarea deben ir encaminadas todas nuestras acciones dentro del respeto a los demás y teniendo claro que somos concejales de todos los Membrillatos y Membrillatas y que nos debemos a los 6.500 vecinos de igual manera.

Desde cada puesto hemos de corresponder a esta confianza poniendo al servicio del Ayuntamiento los mejores esfuerzos para llevar adelante actuaciones precisas con la finalidad de que Membrilla sea un pueblo para todos, un pueblo de igualdad de oportunidades, un pueblo que avance en el desarrollo.

Son muchos los retos que se nos presentan y a los que hemos de hacer frente basándonos sobre todo en la información y en la participación ciudadana. Pilares de nuestra gestión que nos llevarán a acercar la administración al vecino para que se sienta escuchado, apoyado y respaldado, pilares que nos permitirán no alejarnos de los verdaderos problemas y necesidades de todos los membrillatos y membrillatas.

Entendemos como responsabilidad de toda administración la atención prioritaria a la familia y a los sectores desfavorecidos. Desde los servicios sociales hemos de dar respuesta a las necesidades de Discapacitados luchando por programas de inserción social y laboral y ampliando los recursos y las actividades de las que disponen. Hemos de acercar los servicios sociales a todas las personas dependientes y a sus familias para que de ninguna manera nadie pueda verse privado de ejercer todos sus derechos por circunstancia alguna.

Las personas mayores deberán encontrar la ayuda del pueblo para que se sientan activos en él, creando medidas adecuadas para que no se encuentren aislados y que puedan aportar a la sociedad todo el impresionante contenido de la experiencia acumulada que poseen.

Los jóvenes son el futuro de nuestro pueblo y al igual que en cada casa cuidamos, mimamos y procuramos lo mejor para nuestros hijos, desde el Ayuntamiento hemos de volcarnos en su atención, en sus problemas, en facilitarles recursos, formación y alternativas. Sería absurdo hacerlo a espaldas suyas y por eso, a través del Consejo de la Juventud, estarán presentes en dichas acciones.

Dos grandes servicios básicos se presentan a corto plazo de tal manera que hemos de poner en funcionamiento el Centro de Atención a la Infancia que permita un más fácil acceso de la mujer al mundo del trabajo y como forma de conciliar la vida familiar y laboral. El Centro de Salud que ya está en construcción dará respuesta a las necesidades básicas de la población de Membrilla olvidando las estrecheces e incomodidades que sufrimos actualmente.

La promoción cultural, nuestro folclore, la valoración de nuestros artistas, el acercamiento que nuestros vecinos hacen al teatro, el cante, el baile... debe suponer un impulso para potenciar nuestros valores y nuestras raíces, al igual que el deporte debe aportar un desarrollo equilibrado de nuestros jóvenes y formar parte de un ocio alternativo que haga de ellos personas sanas y completas.

Quizás el reto más importante que se plantea en esta legislatura sea la creación de un polígono industrial que permita afincarse aquí a nuestras empresas y atraiga a otras que puedan aportar riqueza y trabajo para los nuestros. El polígono contribuirá a la modernización de la industria actual además de ofrecer un casco urbano más saludable. Nuestra atención y ayuda se volcarán con la Cooperativa como sector básico de desarrollo en el que se encuentran la mayor parte de las familias de Membrilla.

Todos estos proyectos deben ir acompañados de un adecuado ordenamiento urbanístico que regule el suelo urbano, que genere espacios verdes y dotacionales y que haga de nuestro pueblo una villa más confortable y saludable para nuestros hijos.

Concejales de esta Corporación, os doy la enhorabuena a todos por el privilegio de ser elegidos por nuestros vecinos para representarlos y os pido, que entre todos, superemos los obstáculos, atendamos a los desafíos que tiene por delante nuestro pueblo, manifestemos con naturalidad y respeto las discrepancias, hagamos compatibles las distintas maneras de ver los asuntos y conjuguémoslas posteriormente, al servicio del interés común, como nos exigen los ciudadanos. Trabajemos con claridad y comprensión, la cual ofrezco desde ahora sin ninguna reserva.

Estoy convencido que Membrilla se merece un esfuerzo común para el bien de todos los jóvenes, los mayores, las mujeres, los desempleados, los niños, las asociaciones, los clubes, los empresarios, los jubilados, los discapacitados, los profesionales... ¡todos! y pensando en todos es como tenemos que gobernar para garantizar la mayor unidad social y las mejores posibilidades y garantías de bienestar, de convivencia y de progreso.


Espero que nuestros vecinos sepan perdonar los errores que en el ánimo del trabajo esta corporación pueda cometer y que tengan presente que las ilusiones, los esfuerzos y las medidas a tomar se guiarán siempre por conseguir un Membrilla mejor.

Gracias.”

A continuación el Sr. ALCALDE-PRESIDENTE D.EUGENIO ELIPE MUÑOZ, da la palabra al cabeza de lista del Grupo P.P.

El Sr. Concejales D.MANUEL BORJA MENCHEN, manifiesta en primer lugar sus felicitaciones al recién elegido Alcalde de Membrilla y a todos los Concejales que desde este momento formamos la Corporación Municipal de Membrilla.

Quiero también aprovechar estas palabras para mostrar mi agradecimiento a las personas que confiaron en la candidatura del Partido Popular el pasado 27 de Mayo. Aunque el esfuerzo no dio el resultado deseado, este grupo de Concejales, trabajará e intentará estar a la altura del apoyo recibido.

	Ayuntamiento de Membrilla	<i>Secretaría</i>
	<i>Plaza Grande, 3</i> <i>13230 Membrilla - Ciudad Real</i> Tlf : 926 64.80.23 – 926 64.80.24 Fax: 926 637 139	

También quiero dar las gracias a todas las personas que con sus voto participaron en la elección de esta Corporación que hoy ha tomado posesión.

Hoy comienza una nueva etapa para Membrilla. Hoy todos nos mostramos aquí con el entusiasmo de aportar nuestro trabajo y nuestro saber a la prosperidad y bienestar de todos los que vivimos en este pueblo.

Quiero reiterar mi actitud de mano tendida, como ya en otras ocasiones he manifestado, hacía el grupo que obtuvo la confianza mayoritaria en las elecciones. En la campaña electoral ya demostramos que hay otras formas de hacer las cosas. Esta será nuestra línea de oposición. Con dialogo y buenas maneras es fácil entenderse y Membrilla gana.

Elaboramos un programa electoral ambicioso que obtuvo un importante respaldo. Ahora nos sentimos comprometidos con nuestros votantes a intentar ponerlo en práctica desde la oposición. Quiero destacar que muchos aspectos de los programas de las dos fuerzas políticas coinciden. Ahora tenemos que demostrar ganas de hacerlos realidad y entendernos en los procedimientos. Por lo tanto no va a ser difícil el consenso y la unanimidad.

Para comenzar esta legislatura manifiesto públicamente que vamos a permitir al Equipo de Gobierno trabajar con tranquilidad y vamos a respetar un periodo lógico de adaptación a sus tareas de gobierno. Esto no significa que renunciemos a nuestro trabajo de oposición. Debatiremos y manifestaremos nuestra posición cuando no haya entendimiento.

Para terminar , deseo suerte, ánimo y ganas de trabajar a todos los presentes. A mis compañeros de grupo les agradezco la confianza demostrada una vez más y puesta de manifiesto hoy aquí con su voto . Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las doce horas treinta minuto, de todo lo cual se extiende la presente acta, para constancia, que firma el Sr. Alcalde-Presidente, conmigo la Secretaria, que CERTIFICO.